



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 262 -2009-MPL

Pueblo Libre, 21 AGO 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

VISTA: La carta de fecha 21 de Agosto de 2009 por la que don **GUSTAVO SUÁREZ LARA** presenta renuncia al cargo de Director de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 124-2008-MPL se designó a don **GUSTAVO SUÁREZ LARA** como Director de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad de Pueblo Libre, a partir del 15 de Abril de 2008;

Que, mediante el documento del visto don **GUSTAVO SUÁREZ LARA** presenta renuncia al cargo que ha venido desempeñando a la fecha, solicitando se le exonere del plazo de ley;

De conformidad a lo establecido en el artículo 34° de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobada por Decreto Legislativo N° 276 y; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 24 de Agosto de 2009 la renuncia presentada por don **GUSTAVO SUÁREZ LARA** al cargo de Director de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad de Pueblo Libre, dándosele las gracias por los servicios prestados y exonerándolo del plazo señalado en el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE
RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
Oficina de Secretaría General
JULIA PATRICIA DE LA VEGA CARMONA
Secretaría General